

Convocatoria

estudiantes de pregrado y posgrado en Derecho

CONCURSO DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS



NUEVAS VOCES
TRIBUTARIAS

50 AÑOS
DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

Objetivo del Concurso

Con motivo de la celebración de los 50 años del Código Tributario, la Corte Nacional de Justicia en colaboración con Women in Taxes (WIT), invita a estudiantes de derecho de pregrado y posgrado vinculados al Derecho Tributario, Aduanero y Comercio Exterior, a participar en este concurso de artículos. Esta iniciativa busca fomentar el análisis crítico y la producción académica en materia tributaria, promoviendo nuevas voces que contribuyan al debate sobre el derecho tributario.

1. Ejes Temáticos

Los artículos deberán centrarse en uno de los siguientes ejes temáticos:

- Derecho formal tributario
- Derecho material tributario
- Derecho sancionador tributario
- Derecho contencioso tributario

2. Destinatarios

Estudiantes de pregrado y posgrado en derecho.

3. Requisitos de los Artículos

- **Extensión:** Entre 3.900 y 4.500 palabras, incluidas referencias y notas al pie.
- **Originalidad:** Los artículos deben ser originales e inéditos y no estar comprometidos para publicación en otro medio.
- **Inclusividad:** Invitamos a participar a personas promoviendo una diversidad de perspectivas.
- **Rigurosidad académica:** Se valorará la profundidad del análisis y el rigor metodológico.
- **Manual de Estilo:** Se deberá seguir el manual de estilo oficial del concurso, el cual se enviará junto con la convocatoria.

Convocatoria

estudiantes de pregrado y posgrado en Derecho

CONCURSO DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS



NUEVAS VOCES
TRIBUTARIAS

50 AÑOS
DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

4. Presentación y Plazos

- Los artículos deben ser enviados en formato PDF y WORD al correo electrónico: **publicaciones@cortenacional.gob.ec**, con el asunto “Concurso 50 Años del Código Tributario”.
- La fecha límite de presentación es el **30 de mayo de 2025**.

5. Evaluación y Selección

- Los artículos serán evaluados por un panel de expertos en derecho tributario bajo el modelo doble ciego, garantizando la imparcialidad en la revisión.
- Los criterios de evaluación incluyen originalidad, relevancia, rigor metodológico y adherencia al manual de estilo.
- Si existen controversias en la evaluación, se designará un tercer revisor para dirimir la decisión final.
- Los tres mejores trabajos serán seleccionados por su calidad y originalidad.
- Los artículos ganadores serán publicados en un libro conmemorativo y sus autores serán invitados a eventos relacionados.

6. Reconocimiento de los trabajos ganadores

- Proclamación en un evento especial de la Corte Nacional de Justicia y WIT.
- Publicación de los trabajos ganadores en una publicación que realizará la Corte Nacional de Justicia y WIT en conmemoración de los 50 años del Código Tributario.
- Certificado de participación co-firmado por la Corte Nacional de Justicia y WIT.

7. Condiciones Generales

- Participar en este concurso implica la aceptación total de sus bases.
- Los artículos ganadores ceden derechos de publicación, pero los autores conservan su reconocimiento intelectual.
- Las decisiones del comité organizador son inapelables para todos los aspectos del concurso.
- No se recibirán artículos en coautoría.